



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
16 de abril de 2015  
Español  
Original: inglés

**Adopción de decisiones**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2015

16 a 19 de junio de 2015

Tema 7 del programa provisional\*

### **Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2014**

#### *Resumen*

El presente informe proporciona información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014. En él se ofrece una visión de conjunto de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, se describen las principales cuestiones señaladas por su labor de auditoría interna e investigación y se facilita información sobre la divulgación de los informes de auditorías internas en 2014. La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado, como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2006/18. El informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF correspondiente a 2014 puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

---

\* E/ICEF/2015/4.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen.....	3
II. Mandato y enfoque estratégico.....	4
III. Recursos.....	5
IV. Bases para proporcionar una garantía independiente al Director Ejecutivo y a la Junta Ejecutiva del UNICEF .....	6
V. Divulgación de los informes de auditoría interna .....	7
VI. Resultados de las auditorías internas.....	7
VII. Resultados de las investigaciones .....	13
<b>Anexos</b>	
1. Informes de auditoría y asesoramiento emitidos en 2014 .....	17
2. Principales procesos identificados para que la administración tome medidas prioritarias .....	20
3. Recomendaciones no resueltas durante más de 18 meses .....	21
4. Resultados de las investigaciones de 2014 .....	24

## I. Resumen

1. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones (OAI) brinda al UNICEF servicios de asesoramiento y garantía independientes y objetivos de acuerdo con la Carta de la Oficina.

2. Las auditorías internas que realiza la Oficina ayudan a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas del UNICEF en lo que respecta al empleo eficiente y eficaz de los recursos para el logro de resultados para los niños. La función de investigación de la OAI ayuda a que el UNICEF aplique una política de tolerancia cero con respecto a las faltas de conducta, el fraude y la corrupción al investigar las denuncias de prácticas corruptas o fraudulentas o faltas de conducta del UNICEF y las partes que trabajan para la organización o con ella. Puesto que las competencias y actividades de la OAI abarcan el trabajo de toda la organización, la Oficina también puede centrar la atención de la administración en las tendencias de eficacia de sus controles.

3. Al final del año 2014, la OAI había emitido 39 informes de auditoría interna, mientras que otros 15 se encontraban en distintas fases de elaboración. Los informes emitidos contenían un total de 525 medidas (entre las que se incluían 127 de alta prioridad) que la administración había acordado aplicar para abordar los riesgos que determinaron las auditorías. La OAI también finalizó siete actividades de asesoramiento y emitió informes para seis de ellas. La Oficina examina el estado de la aplicación de las medidas acordadas para garantizar que la administración corrija los riesgos residuales de manera oportuna y eficaz.

4. La OAI tramitó 124 casos de investigación en 2014: 45 casos pendientes desde 2013 y 79 nuevos casos recibidos en 2014. La OAI cerró 72 casos de investigación en 2014, la mayoría de los cuales estaban relacionados con: a) fraude relacionado con el uso indebido de fondos de los programas por parte de terceros; b) conducta inadecuada del personal; o c) acoso y abuso de poder. La OAI hace un seguimiento del estado de aplicación de las medidas adoptadas por la administración en respuesta a un informe de investigación, entre ellas si se han recuperado los fondos en riesgo identificados.

5. De conformidad con la Decisión 2012/13 de la Junta Ejecutiva, la OAI ha seguido divulgando públicamente informes de auditoría interna, lo que contribuye directamente a los esfuerzos del UNICEF por aumentar la rendición de cuentas y la transparencia de cara a los interesados. De los 39 informes de auditoría interna emitidos en 2014, se habían divulgado de forma íntegra a final de año 21 auditorías de oficinas en los países y 4 auditorías de oficinas no vinculadas a países. Dos informes fueron retenidos por el Director de la OAI en 2014 tras determinar que las razones expuestas en las solicitudes de retención cumplían los criterios establecidos en la decisión 2012/13 de la Junta Ejecutiva. Los 12 informes restantes se encontraban en proceso de examen el 31 de diciembre de 2014.

6. El Comité Asesor de Auditoría siguió asesorando de forma independiente al Director Ejecutivo sobre formas de reforzar las funciones de auditoría interna e investigación del UNICEF. La OAI siguió colaborando con el Comité Asesor de Auditoría compartiendo el plan de trabajo anual antes de su aprobación, proporcionando actualizaciones periódicas de los avances en su ejecución y compartiendo las nuevas tendencias y prácticas en las auditorías internas y las investigaciones.

7. La OAI siguió recibiendo el firme apoyo del Director Ejecutivo del UNICEF y el personal directivo superior, quienes mantienen el compromiso de elaborar y aplicar estrategias, políticas y procesos institucionales adecuados para afrontar los riesgos detectados.

8. En 2014, la OAI no sufrió intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría e investigaciones, el desempeño de su labor y la comunicación de sus resultados. La Oficina ha podido contribuir de forma significativa al sistema general de supervisión del UNICEF ofreciendo un nivel adecuado de garantía del estado de los controles internos de la organización y contribuyendo a su fortalecimiento.

## **II. Mandato y enfoque estratégico**

9. La autoridad y la independencia operacional de la OAI se establecen en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y se definen en la Carta de la Oficina. La versión más reciente de la Carta fue aprobada por el Director Ejecutivo el 29 de mayo de 2012.

10. La Oficina se propone ayudar al UNICEF a cumplir sus responsabilidades fiduciarias para lograr los objetivos de su programa, de forma que la organización pueda ayudar más a los niños. Las auditorías internas lo consiguen mediante la prestación de servicios de consultoría y garantía independientes y objetivos diseñados para proporcionar un valor añadido a las operaciones del UNICEF. Las investigaciones de la OAI ayudan al UNICEF a aplicar una política de tolerancia cero con respecto a las faltas de conducta, el fraude o la corrupción al analizar y determinar la veracidad de a) las acusaciones de prácticas corruptas o fraudulentas del UNICEF y las partes que trabajan para la organización o con ella, y b) las acusaciones de conducta indebida del personal, los consultores, el personal que no es de plantilla y los contratistas institucionales del UNICEF.

11. Además de proporcionar auditorías específicas y servicios de asesoramiento e investigación, la OAI aporta un valor añadido al UNICEF al centrar la atención del personal directivo superior en las tendencias de los riesgos y la eficacia de los controles. La Oficina puede hacerlo gracias a su carácter independiente y objetivo. También tiene un amplio cometido institucional que posibilita una visión integral de los procesos institucionales básicos, lo que le permite analizar los procesos y determinar las causas fundamentales de las deficiencias de los controles internos.

12. Los principales elementos que llevan a una aplicación eficiente y eficaz del mandato de la OAI son a) su independencia funcional y acceso a las personas (funcionarios del UNICEF, personal no perteneciente a la plantilla, consultores, etc.) y registros; b) la suficiencia de recursos; c) la adecuada cobertura de la auditoría interna y la investigación derivada de una rigurosa evaluación de riesgos; d) la calidad y puntualidad de los resultados de las investigaciones y las auditorías; y e) la utilidad de estos resultados para los interesados clave.

13. La OAI mantiene sistemas para garantizar a) una planificación adecuada basada en los riesgos; b) la identificación de los riesgos de fraude para tomar medidas de seguimiento; c) un programa de garantía de calidad y de mejora para las auditorías y las investigaciones; d) recursos de personal suficientes; y e) el acceso al Director Ejecutivo y el personal directivo superior del UNICEF, así como a asociados clave del UNICEF, y la cooperación con ellos.

14. En 2014, el Comité Asesor de Auditoría siguió prestando asesoramiento independiente al Director Ejecutivo a fin de promover la eficacia de las funciones de auditoría interna y de investigación. El Comité examinó el plan de trabajo anual de la OAI, los informes trimestrales y el informe anual a la Junta Ejecutiva de 2013. También examinó el estado de las medidas adoptadas por la OAI para atender las recomendaciones de los informes del examen de garantía de calidad externo de 2013 para las auditorías internas y las investigaciones (véase el párrafo 18).

15. La OAI siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior. El Director de la Oficina mantuvo reuniones productivas de forma periódica con el Director Ejecutivo y el personal directivo superior para hablar de los progresos realizados en lo referente a la aplicación del plan de trabajo de la Oficina y los resultados de las auditorías y las investigaciones. El Director de la OAI también participó en reuniones del personal directivo superior en calidad de observador, lo que ayudaba a mejorar el conocimiento de los riesgos y cuestiones fundamentales de cuyo seguimiento se encarga la Oficina.

16. La OAI siguió participando en las actividades de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales. A partir de los marcos de auditoría acordados con los miembros de este grupo en 2007 (para los fondos fiduciarios de asociados múltiples) y en 2011 (para el programa Unidos en la acción), la OAI participó en 4 auditorías interinstitucionales para afrontar los riesgos comunes, 2 de las cuales finalizaron en 2014 (véanse los párrafos 42 y 43).

17. La Oficina también siguió estando representada en la Secretaría de organización de la Conferencia de Investigadores Internacionales. Cooperó con los jefes de las secciones de investigación de todo el sistema de las Naciones Unidas para el intercambio de información y buenas prácticas.

18. Tras el examen independiente de garantía de calidad realizado en 2013, la OAI siguió cumpliendo de manera regular las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos y las Directrices Uniformes para Investigaciones (aprobadas por la décima Conferencia de Investigadores Internacionales en 2009).

### **III. Recursos**

19. La Oficina tenía una asignación presupuestaria de 7,3 millones de dólares para 2014, el 99,7% de la cual se había gastado al término del año. Las categorías que registraron los mayores gastos fueron las de viajes y salarios del personal. Durante el año, la OAI también recibió un apoyo presupuestario adicional de 150.000 dólares para sustituir sus programas informáticos de auditoría.

20. En 2014, la estructura de la OAI contaba con 32 puestos: director, director adjunto, 2 jefes de auditoría, jefe de investigaciones, auditor superior responsable de las prácticas profesionales, editor, 17 auditores, 5 investigadores y 3 auxiliares administrativos. Todos los puestos en la Oficina estaban cubiertos el 31 de diciembre de 2014.

21. La OAI también recibió apoyo de 21 miembros del personal operacional de las oficinas del UNICEF en los países, que prestaron asistencia a la OAI con las auditorías de oficinas en los países distintas de la suya, bajo la supervisión directa del equipo de auditoría de la Oficina. El coste aproximado de este apoyo para la OAI ascendió a 110.600 dólares en gastos de viaje.

22. La OAI contrató consultores externos para apoyar las actividades de auditoría interna e investigación. El asesoramiento, que supuso un gasto de 199.275 dólares incluyó a) apoyo a servicios de investigación (85.123 dólares); b) evaluación de riesgos de la oficina en Filipinas (23.047 dólares); c) auditoría de la gestión de nóminas de sueldos en el UNICEF (58.750 dólares); y d) evaluación de riesgos de la función de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) dentro del UNICEF (32.355 dólares).

### **IV. Bases para proporcionar una garantía independiente al Director Ejecutivo y a la Junta Ejecutiva del UNICEF**

23. Por el presente documento, la OAI confirma su independencia orgánica. En 2014, la OAI no sufrió intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría, el desempeño de su labor y la comunicación de sus resultados.

24. Las auditorías internas de 2014 complementaron otros mecanismos de supervisión que proporcionan garantías al Director Ejecutivo y a la Junta Ejecutiva en cuanto a la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización para garantizar a) un empleo eficiente y eficaz de los recursos del UNICEF; b) la preservación de los bienes; c) el cumplimiento de los reglamentos, la reglamentación y las políticas; y d) la elaboración de informes fiables sobre el rendimiento financiero y de los programas.

25. El plan de trabajo de auditoría interna de la OAI se concibió plenamente en función de los riesgos y cubrió una combinación adecuada de actividades, funciones y unidades institucionales a nivel nacional, regional y de las sedes. La OAI determina las áreas que plantean mayores riesgos para el UNICEF mediante un modelo ascendente, lo que conlleva revisar los resultados de auditorías anteriores, hacer uso del conocimiento de los riesgos y los controles, consultar cuestiones con el personal directivo de forma periódica y colaborar con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación del UNICEF, la Oficina de Ética y el responsable del control de los riesgos. Esto se complementa con un modelo descendente en el sentido de que la OAI considera plenamente las prioridades institucionales y la visión de los riesgos del personal directivo para determinar los aspectos críticos del riesgo y establecer prioridades de auditoría anuales.

26. El plan de trabajo anual de la OAI es revisado por el Comité Asesor de Auditoría y aprobado por el Director Ejecutivo. La Oficina ajusta su plan de trabajo a lo largo del año, principalmente en función de las prioridades revisadas y del cambio en las condiciones de seguridad sobre el terreno. Asimismo, la Oficina presenta un informe trimestral al Director Ejecutivo y al Comité Asesor de Auditoría en el que se explican las modificaciones que se han realizado al plan de trabajo aprobado.

27. El plan de trabajo de 2014 de la OAI incluía 74 productos, con la previsión de concluir 14 auditorías pendientes desde 2013 y 43 auditorías iniciadas en 2014 y que las 17 restantes se encontrasen en distintas fases de avance para final de año (incluidas 10 en versión preliminar y 7 en las que ya ha finalizado el trabajo de campo). El 31 de diciembre de 2014, la OAI había completado 39 auditorías y tenía 9 informes de auditoría en versión preliminar y 6 más en fase de trabajo de campo o planificación. Diecinueve auditorías se cancelaron y una auditoría se convirtió en actividad de asesoramiento (véase el párrafo 29). La OAI también finalizó siete actividades de asesoramiento y emitió informes para seis de ellas. En el anexo 1 se recogen los títulos de los informes de auditoría interna y asesoramiento emitidos en 2014.

28. Las 39 auditorías completadas en 2014 incluían 33 auditorías de oficinas en los países, 2 auditorías de oficinas regionales, 2 auditorías en las sedes y 2 auditorías interinstitucionales. Las dos auditorías en las sedes atañeron a dos funciones institucionales relacionadas con las TIC.

29. Las 19 auditorías que se cancelaron en 2014 incluían 11 auditorías de oficinas en los países, 7 auditorías en las sedes/temáticas y 1 auditoría coordinada del Fondo Humanitario Común para el Sudán del Sur. En el caso de cuatro auditorías de oficinas en los países y la auditoría coordinada, la cancelación se debió a motivos de seguridad. Seis auditorías de oficinas en los países se cancelaron por problemas de calendario y personal. Las cancelaciones de las auditorías en las sedes/temáticas se debieron principalmente al reconocimiento de que resultaría ineficaz auditar las dependencias y funciones afectadas por la reorganización de las sedes del UNICEF en 2014. En el marco del plan de trabajo de 2015 de la OAI volvieron a evaluarse los riesgos de las auditorías canceladas y 13 de las 19 auditorías canceladas en 2014 se incluyeron en el plan de trabajo de 2015.

## **V. Divulgación de los informes de auditoría interna**

30. La labor de auditoría de la OAI contribuyó directamente a los esfuerzos del UNICEF por proporcionar una mayor transparencia y rendición de cuentas a los interesados. De conformidad con la Decisión 2012/13 de la Junta Ejecutiva, la OAI ha hecho públicos todos los informes de auditoría interna emitidos después del 30 de septiembre de 2012. De los 39 informes de auditoría interna emitidos en 2014, se habían divulgado de forma íntegra a final de año 21 auditorías de oficinas en los países y 4 auditorías de oficinas no vinculadas a países. Otros dos<sup>1</sup> fueron retenidos por el Director de la OAI en 2014, después de recibir las observaciones del Estado Miembro en cuestión y del Director Ejecutivo respectivamente. El Director de la OAI tomó esta decisión tras determinar que las razones expuestas en las solicitudes para retener los informes cumplían los criterios definidos en la decisión 2012/13 de la Junta Ejecutiva. Los 12 informes restantes se encontraban en proceso de examen el 31 de diciembre de 2014. Todos los informes publicados hasta la fecha pueden encontrarse en las páginas de la OAI en el sitio web del UNICEF en <[www.unicef.org/auditandinvestigation](http://www.unicef.org/auditandinvestigation)>.

31. Las decisiones 2009/8 y 2011/21 de la Junta Ejecutiva relativas a la divulgación limitada hacen referencia únicamente a los informes emitidos por la Oficina desde 2009 hasta finales de septiembre de 2012. En 2014, la OAI dio acceso a tres informes de auditoría interna para que los vieran dos Estados Miembros y Estados no miembros aprobados mediante el sistema heredado de acceso remoto.

## **VI. Resultados de las auditorías internas**

### **A. Medidas acordadas por la administración**

32. Los 39 informes de auditoría interna emitidos por la OAI contenían un total de 525 medidas que la administración acordó adoptar a fin de abordar los riesgos y deficiencias que señalaron las auditorías. De estas, a 127 (24%) se les asignó una alta prioridad (es decir, que requerían atención inmediata) y a 398 (76%) se les asignó una prioridad media. En el anexo 1 se recoge el número de medidas de alta prioridad en cada uno de los informes de auditoría interna emitidos.

33. Las auditorías de las oficinas en los países y las oficinas regionales y las auditorías temáticas y de las sedes incluyen una revisión de procesos fundamentales en las esferas de riesgo que el UNICEF ha determinado en su estructura de presentación de informes y de estimación de los riesgos. La OAI ha clasificado las medidas acordadas por la administración tal y como se muestra en el cuadro 1.

---

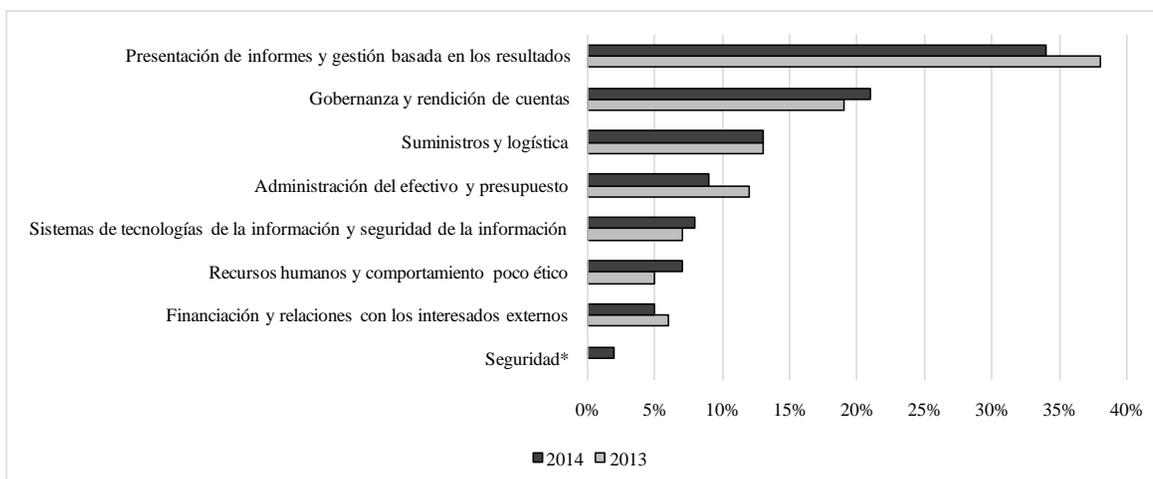
<sup>1</sup> Auditorías de la oficina en China y de la gestión de los sitios web del UNICEF.

**Cuadro 1**  
**Número de medidas acordadas por esfera de riesgo clave, 2014**

<i>Esfera de riesgo</i>	<i>Número de medidas acordadas</i>		<i>Porcentaje del total</i>	
	<i>Total</i>	<i>Alta prioridad</i>	<i>Total</i>	<i>Alta prioridad</i>
1. Presentación de informes y gestión basada en los resultados	180	54	34	42
2. Gobernanza y rendición de cuentas	113	15	22	12
3. Suministros y logística	70	15	13	12
4. Sistemas de tecnologías de la información y seguridad de la información	44	11	8	9
5. Administración del efectivo y presupuesto	48	10	9	8
6. Financiación y relaciones con los interesados externos	24	9	5	7
7. Recursos humanos y comportamiento poco ético	38	9	7	7
8. Seguridad	8	4	2	3
<b>Total</b>	<b>525</b>	<b>127</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

34. La distribución de las medidas acordadas por esferas de riesgo del UNICEF en 2014 muestra un patrón similar al de 2013 y tres esferas presentan los mayores niveles de riesgos residuales: presentación de informes y gestión basada en los resultados, gobernanza y rendición de cuentas, y suministros y logística. Estas esferas representan el 69% de todas las medidas acordadas (y el 66% de las medidas de alta prioridad). En el gráfico I se muestra una comparación entre 2013 y 2014.

Gráfico I  
Distribución de las medidas acordadas por esfera de riesgo clave en 2013 y 2014



\* En 2013 no hubo medidas acordadas relacionadas con la seguridad.

35. Los procesos fundamentales donde debería continuar la medida de gestión de los riesgos y a los que debe darse prioridad para mejorar los resultados se describen en el anexo 2.

36. La administración del UNICEF ha acordado y adoptado medidas para hacer frente a los problemas detectados en las auditorías internas con el fin de seguir mejorando la gestión para obtener resultados. Las principales causas de los problemas se analizan en el párrafo 42.

## B. Distribución de las calificaciones de las auditorías

37. Basándose en los resultados de una auditoría, la OAI asigna una calificación general. Estas calificaciones, enumeradas de la más positiva a la más negativa, son las siguientes: a) sin reservas, b) con algunas reservas, c) con numerosas reservas o d) adversa. Esta calificación con cuatro categorías permite a la administración obtener una imagen general de los resultados de la auditoría de la dependencia orgánica o funcional auditada y concentrar sus iniciativas relacionadas con la gestión de riesgos en aquellas que obtienen una calificación con numerosas reservas o adversa. Las calificaciones adversas o con numerosas reservas indican que la OAI considera que los controles y los procesos relacionados con la dependencia o función auditada deben mejorarse para su correcto desarrollo y funcionamiento. En cambio, las calificaciones sin reservas y con algunas reservas indican a la administración que los procesos y controles han sido implantados de forma general y funcionan como se pretendía.

38. De los 39 informes de auditoría interna emitidos en 2014, 25 (el 64%) fueron satisfactorios en general y 14 (el 36%) revelaron una necesidad de mejora. El cuadro 2 presenta la distribución de las calificaciones por tipo de auditoría.

**Cuadro 2**  
**Distribución de las calificaciones de las auditorías**

<i>Ámbito de auditoría</i>	<i>Número de auditorías</i>	<i>Número de calificaciones sin reservas (satisfactorias)</i>	<i>Número de calificaciones con algunas reservas</i>	<i>Número de calificaciones con numerosas reservas</i>	<i>Número de calificaciones adversas</i>
Oficina regional de África Occidental y Central	5	0	1	3	1
Oficina Regional para América Latina y el Caribe	9	2	5	2	0
Oficina Regional para Asia Meridional	3	0	2	1	0
Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte	6	0	2	4	0
Auditorías de oficinas en los países					
Oficina Regional para África Oriental y Meridional	3	0	2	1	0
Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico	4	0	3	1	0
Oficina Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico	3	1	2	0	0
Auditorías interinstitucionales	2	0	2	0	0
En las sedes/temáticas	2	0	1	0	1
Oficinas regionales	2	0	2	0	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

### C. Resultados significativos de las auditorías de oficinas en los países

39. Las 33 auditorías realizadas en las oficinas en los países en 2014 fueron auditorías completas. El cuadro 3 muestra la distribución de las 463 medidas acordadas por esfera de riesgo y región. La proporción de medidas acordadas para cada región también está influida por el número de auditorías realizadas en esa región, por lo que no se trata de una evaluación comparativa entre regiones de la idoneidad de las medidas de gestión de los riesgos.

**Cuadro 3**  
**Distribución de las medidas acordadas por esfera de riesgo y región**

<i>Esfera de riesgo</i>	<i>Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte</i>	<i>Oficina Regional para América Latina y el Caribe</i>	<i>Oficina regional de África Occidental y Central</i>	<i>Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico</i>	<i>Oficina Regional para África Oriental y Meridional</i>	<i>Oficina Regional para Asia Meridional</i>	<i>Oficina Regional Independientes y los Estados del Báltico</i>	<i>Oficina Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados</i>	<i>Total auditorías</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Presentación de informes y gestión basada en los resultados	33	35	33	20	20	18	13	172	37	
Gobernanza y rendición de cuentas	28	21	19	10	6	4	8	96	21	
Suministros y logística	11	14	19	5	8	9	1	67	14	
Administración del efectivo y presupuesto	9	8	6	4	4	6	4	41	9	
Recursos humanos y comportamiento poco ético	9	6	8	4	6	3	–	36	8	
Financiación y relaciones con los interesados externos	4	7	4	3	1	2	2	23	5	
Sistemas de tecnologías de la información y seguridad de la información	5	6	1	3	3	3	1	22	5	
Seguridad	1	–	2	2	1	–	–	6	1	
<b>Total general</b>	<b>100</b>	<b>97</b>	<b>92</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>29</b>	<b>463</b>		
<b>Porcentaje del total</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>			

40. Las tres esferas de riesgo más importantes identificadas para seguir con las medidas de gestión son la presentación de informes y la gestión basada en los resultados, la gobernanza y la rendición de cuentas, y los suministros y la logística. Estas esferas representaron el 72% de todas las medidas acordadas. Desde el punto de vista de la OAI, la principal causa de las deficiencias detectadas en estas esferas era el nivel insuficiente de cumplimiento de las políticas y procedimientos pertinentes del UNICEF, que la OAI consideró por lo general adecuados para gestionar el riesgo.

41. La OAI detectó carencias en las estrategias de gestión de riesgos, estructuras inadecuadas de oficina y gestión, y capacidad insuficiente de personal y asociados. Como resultado, en algunos países persistieron las preocupaciones relativas a la garantía del uso eficiente de los recursos y la consecución de los resultados esperados. En la esfera de la gobernanza y la rendición de cuentas, el incumplimiento de las políticas existentes estaba relacionado con el uso de comités reglamentarios y consultivos y la delegación de autoridad en la gestión de los riesgos. En cuanto a los suministros y la logística, los problemas de cumplimiento tenían que ver principalmente con los procesos relacionados con la contratación y las adquisiciones locales y el almacenamiento y distribución de bienes.

#### **D. Resultados significativos de las auditorías interinstitucionales**

42. Informe de síntesis consolidado del Fondo Mancomunado para la República Democrática del Congo (2014/07). El Fondo Mancomunado para la República Democrática del Congo se creó en 2006 para las actividades humanitarias en el país. Durante 2013, varios organismos participantes, entre ellos el UNICEF, realizaron una serie de auditorías coordinadas del Fondo (véase el informe 2013/15 de la OAI). En 2014, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emitió un informe consolidado basado en estas auditorías. Las principales recomendaciones de la auditoría consolidada del PNUD se refieren a la falta de un enfoque estratégico de reducción gradual de las actividades de emergencia del Fondo, la insuficiencia de recursos para la gestión de los grupos temáticos, la ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación y las deficiencias en la aplicación del método armonizado para las transferencias de efectivo. El informe incluye tres recomendaciones dirigidas específicamente al UNICEF, que abordó previamente la OAI en el marco del informe sobre el Fondo Mancomunado para la República Democrática del Congo (2013/15) publicado el 21 de mayo de 2013. Estas recomendaciones consistían en aclarar las funciones y responsabilidades del UNICEF como coordinador de los grupos temáticos; reforzar el seguimiento de los programas; y gestionar las transferencias de efectivo, y ninguna de ellas fue clasificada como alta prioridad por la OAI.

43. Auditoría conjunta de Unidos en la acción en el Pakistán 2014/15 (PNUD núm. 1247). El objetivo de Unidos en la acción es producir una estructura de las Naciones Unidas más unificada a nivel de países. La auditoría conjunta cubrió las actividades de Unidos en la acción en el Pakistán y se centró en sus cinco pilares (Líder único, Programa único, Fondo único, Gestión única y Comunicación única). La auditoría fue realizada por los servicios de auditoría interna de seis organismos de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el PNUD y el UNICEF. La auditoría concluyó que la ejecución de Unidos en la acción en el Pakistán era parcialmente satisfactoria y formuló una serie de recomendaciones, de las cuales a siete se les atribuyó alta prioridad. Las recomendaciones se referían a las deficiencias en la armonización de la planificación y el seguimiento humanitario y del desarrollo, la aplicación del Marco para la Gestión de la Asistencia y la Rendición de Cuentas y el marco de seguimiento para esferas prioritarias estratégicas, el seguimiento de las estructuras y procesos y una estrategia para

armonizar los procesos y procedimientos institucionales. Ninguno de los siete riesgos de prioridad alta y media incluidos en el informe se dirigían específicamente al UNICEF para la adopción de medidas.

## **E. Resultados significativos de las auditorías de las dependencias de las sedes y las oficinas regionales**

44. Auditoría interna de la gestión de los sitios web del UNICEF (2014/16). Existen dos sitios web mundiales principales del UNICEF: <www.unicef.org>, gestionado por la División de Comunicaciones y la División de Soluciones y Servicios de Tecnología de la Información; y <www.supportunicef.org>, gestionado por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. En la auditoría de la gestión de estos sitios web se formularon una serie de recomendaciones<sup>2</sup> que abarcaban los ámbitos de la función y el marco de gobernanza digital, la gestión del contenido web institucional, las evaluaciones de seguridad y las políticas de privacidad del sitio web.

45. Auditoría interna de la Oficina Regional para Asia Meridional (2014/23). La auditoría abarcó la gobernanza y la gestión de las operaciones de la oficina regional y su supervisión y apoyo a las oficinas en los países de la región. La auditoría no detectó problemas que considerase de alta prioridad. Señaló que la oficina había desarrollado varias herramientas para reforzar su propio funcionamiento y el desempeño de su papel como oficina regional, con la implantación de una base de datos de apoyo a las oficinas en los países, una base de datos de informes de viajes, un tablón de anuncios electrónico, una encuesta de satisfacción de clientes, estrategias específicas para la región, orientaciones y herramientas para interpretar y complementar las políticas mundiales del UNICEF.

46. Informe de auditoría de la Oficina Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico (2014/41). La auditoría abarcó la gobernanza y la gestión de las operaciones de la oficina regional y su supervisión y apoyo a las oficinas en los países de la región. La auditoría detectó un problema que consideró prioritario; se refería a la gestión del puesto de Jefe Regional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que tenía una subordinación jerárquica confusa y no supervisaba los servicios TIC en las oficinas en los países. Sin embargo, la auditoría también señaló que la oficina había reforzado su gestión de recursos. Ha elaborado un mapa de talentos, cuyo objetivo es reconocer y compartir el talento en la región; el Programa Regional de Conocimientos y Liderazgo, un marco de acción y conocimientos en la región; y un sistema de tutoría.

---

<sup>2</sup> Estas recomendaciones se emitieron en forma de informe confidencial para el Director Ejecutivo.

47. Auditoría interna de la gestión de nóminas de sueldos en el UNICEF, incluidos los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (2014/28). La auditoría evaluó la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de control de la gestión de nóminas de sueldos y si los pagos realizados a los funcionarios eran precisos, completos y oportunos. Detectó tres problemas a los que atribuyó una alta prioridad: la necesidad de controlar y explicar todas las reasignaciones y reembolsos de financiación de nóminas entre los recursos ordinarios y otros recursos; garantizar la revisión del acceso de los usuarios a los sistemas de nóminas de sueldos y su funcionalidad; y reforzar la gestión de las cuentas de anticipos y recuperaciones.

## **F. Servicios de asesoramiento**

48. Los exámenes de asesoramiento orientan a la administración sobre los riesgos y controles y contribuyen a añadir valor a la labor principal de garantía de la Oficina. En 2014, la OAI emitió seis informes sobre actividades de asesoramiento y finalizó un examen de asesoramiento para el que no se emitió informe:

- a) Apoyo a la oficina para los países de las islas del Pacífico para reforzar su función de transferencia de efectivo;
- b) Apoyo a la oficina en Filipinas para responder a grandes emergencias;
- c) Asesoramiento sobre el refuerzo de la gobernanza del proyecto para renovar el sitio web [unicef.org](http://unicef.org);
- d) Opinión sobre la necesidad de realizar una auditoría especial de un asociado en la ejecución de la oficina en Côte d'Ivoire;
- e) Evaluación de riesgos de la función TIC;
- f) Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de supervisión de la Oficina regional de África Occidental y Central;
- g) Apoyo a las verificaciones de donantes (sin informe).

## **G. Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías**

49. En el marco de esta actividad de auditoría, la OAI siguió realizando estudios preliminares de forma periódica para hacer un seguimiento de los progresos relacionados con la ejecución de todas las medidas acordadas por la administración. Las medidas que no se han aplicado en más de 18 meses después de la fecha de emisión del informe de auditoría final se han incluido en los informes trimestrales de la OAI a la atención del Director Ejecutivo, el personal directivo superior y el Comité Asesor de Auditoría.

50. El 31 de diciembre de 2014 había 20 recomendaciones pendientes con una antigüedad superior a 18 meses. Dos estaban dirigidas a oficinas en los países y 18 a las sedes y ámbitos temáticos (véase el anexo 3).

## VII. Resultados de las investigaciones

### A. Gestión de los casos

51. La OAI gestionó 124 casos de investigación durante 2014, como se muestra en el cuadro 4. Entre ellos había 45 casos pendientes desde 2013 y 79 denuncias recibidas en 2014 que se consideró que constituían serias sospechas de infracción. A finales de 2014 se habían cerrado 34 de los 45 casos pendientes desde 2013 y 38 de los nuevos casos recibidos en 2014. Once de los casos pendientes desde 2013 seguían abiertos y se referían principalmente a denuncias de fraude complejo por parte de asociados en la ejecución y 41 de los nuevos casos recibidos en 2014 también seguían en curso.

Cuadro 4

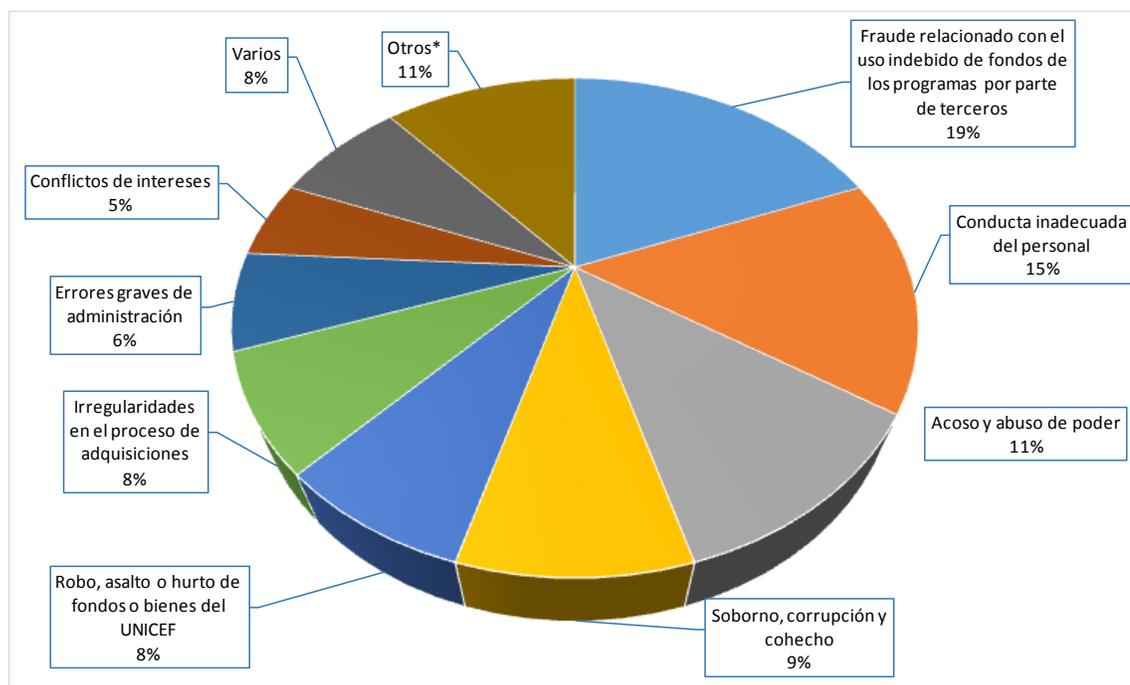
#### Tramitación de los casos de investigación en 2014

<i>Estado de los casos</i>	<i>Número de casos</i>
Pendientes el 1 de enero de 2014	45
Recibidos durante el año	79
<b>Casos totales</b>	<b>124</b>
Cerrados (casos pendientes desde 2013)	(34)
Cerrados (casos recibidos)	(38)
<b>Casos totales cerrados</b>	<b>72</b>
Casos en curso a 31 de diciembre de 2014	52

### B. Análisis de los casos

52. La OAI analiza las denuncias y los casos con arreglo a 17 categorías. En el año 2014, la OAI registró casos en 15 de las 17 categorías. El gráfico II presenta la proporción de casos entre las principales categorías.

Gráfico II  
Casos de investigación recibidos en 2014, por categoría



\* La categoría “Otros” incluye las denuncias relacionadas con fraude relativo a prestaciones, fraude relativo al plan de seguro médico (PSM), represalias contra denunciantes de irregularidades, acoso o explotación sexuales, uso no autorizado o indebido o despilfarro de fondos o bienes del UNICEF y litigios del personal.

53. La mayoría de los casos en 2014 se clasificaron en tres categorías: fraude relacionado con el uso indebido de fondos de los programas por parte de terceros (15 casos); b) conducta inadecuada del personal (12 casos); o c) acoso y abuso de poder (9 casos). Estas tres categorías sumaron el 45% de todos los casos de investigación. En 2014, la OAI recibió las primeras denuncias de casos de represalias contra denunciantes de irregularidades (2 casos). En el mismo año no hubo casos en las categorías de “falsificación” y “acusaciones falsas intencionales”.

54. La mayoría de los casos provenían de la región de África Oriental y Meridional (29%), la región de África Occidental y Central (21%) y la región de Asia Meridional (15%).

55. Los 52 casos en curso a 31 de diciembre de 2014 consistían principalmente en denuncias de fraude relacionado con el uso indebido de fondos de los programas por parte de terceros (22 casos), sobornos, corrupción y cohecho (6 casos) e irregularidades en el proceso de adquisiciones (6 casos).

### C. Resolución de los casos concluidos

56. En 37 casos (el 51% de los 72 casos concluidos), el caso se cerró porque la OAI no pudo corroborar la denuncia. Otros nueve casos se consideraron ajenos a la competencia de la OAI y se remitieron a una oficina del UNICEF o a otra organización de las Naciones Unidas para la adopción de medidas. La mayoría de las remisiones se clasifican como varios, lo cual significa que no requieren una investigación por parte de la OAI puesto que hacen referencia a una cuestión o preocupación relacionada con la prestación de servicios o la provisión de suministros que debería ser atajada por el país o la región. La resolución de todos los casos concluidos en 2014 se describe con más detalle en el cuadro 5. La resolución de todos los casos por categoría de denuncia se muestra en el anexo 4.

Cuadro 5

#### Resolución de los casos de investigación concluidos en 2014

<i>Tipo de cancelación</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Porcentaje del total</i>
<b>Memorando de cancelación</b>	<b>49</b>	<b>68</b>
1a) Denuncia infundada	37	
1b) Denuncia en la que no se identificó a ningún infractor	6	
1c) Denuncia en la que el funcionario dejó la organización durante la investigación	6	
<b>Informe de investigación enviado a</b>	<b>14</b>	<b>19</b>
2a) División de Recursos Humanos	12	
2b) Oficina de Ética	2	
<b>Remisión a</b>	<b>9</b>	<b>13</b>
3a) oficina del UNICEF	8	
3b) organización de las Naciones Unidas	1	
<b>Casos totales cerrados en 2014</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

57. De los 72 casos cerrados en 2014, el 58% se cerraron dentro de los seis meses siguientes a la recepción de la denuncia.

58. La OAI identificó posibles pérdidas por valor de 728.552 dólares en 16 casos. La administración notificó a la OAI que se habían recuperado 47.169 dólares a 31 de diciembre de 2014. En el cuadro 6 se presenta un desglose de estas cuantías.

**Cuadro 6**  
**Repercusión financiera de los casos de investigación en 2014**

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía de la posible pérdida*</i>	<i>Cuantía recuperada</i>
Irregularidades en el proceso de adquisiciones	\$383 258	\$8 300
Fraude relacionado con el uso indebido de fondos de los programas por parte de terceros	\$257 941	\$17 504
Robo, asalto o hurto de fondos o bienes del UNICEF	\$66 730	\$742
Fraude relativo a prestaciones	\$19 000	\$19 000
Fraude relativo al plan de seguro médico	\$1 623	\$1 623
<b>Total</b>	<b>\$728 552</b>	<b>\$47 169</b>

\* Estas cuantías se refieren a la repercusión financiera de las pérdidas valoradas por las investigaciones. Sin embargo, la pérdida real está sujeta al grado de recuperación lograda.

#### **D. Medidas disciplinarias y otras acciones emprendidas**

59. La OAI remitió 12 informes de investigación relacionados con 11 funcionarios a la Sección de Política y Derecho Administrativo de la División de Recursos Humanos. También remitió informes relacionados con dos casos de represalias contra denunciantes de irregularidades al Asesor Principal de la Oficina de Ética para la adopción de las medidas oportunas con arreglo a CF/EXD/2007-005. A finales de 2014, la Sección de Política y Derecho Administrativo de la División de Recursos Humanos había adoptado las siguientes medidas:

- a) Una destitución;
- b) Dos descensos de categoría con pérdida del derecho al ascenso durante un año;
- c) Dos descensos de categoría;
- d) Una amonestación por escrito por cinco años;
- e) Una carta de amonestación;
- f) Una separación de la organización con compensación;
- g) Un informe que no dio lugar a ninguna otra medida.

## Anexo 1

Informes de auditoría y asesoramiento emitidos en 2014<sup>1</sup>

Núm.	Número de referencia	Auditorías de oficinas del UNICEF en los países	Número de medidas acordadas <sup>2</sup>		Conclusión del informe <sup>3</sup>
			Total	Alta prioridad	
1.	2014/02	Oficina en Côte d'Ivoire	21	10	N-R
2.	2014/03	Oficina en Bangladesh	10	3	A-R
3.	2014/04	Oficina en la zona del Caribe Oriental	12	3	A-R
4.	2014/05	Oficina en China	10	3	A-R
5.	2014/06	Oficina en Eritrea	16	6	N-R
6.	2014/08	Oficina en la República Bolivariana de Venezuela ( <i>auditoría remota</i> ) <sup>4</sup>	5	2	A-R
7.	2014/09	Oficina en Liberia	13	5	N-R
8.	2014/10	Oficina en el Estado Plurinacional de Bolivia	10	2	A-R
9.	2014/12	Oficina en la República Democrática Popular de Corea	4	1	A-R
10.	2014/13	Oficina en Djibouti ( <i>auditoría remota</i> )	18	5	N-R
11.	2014/14	Oficina para los países de las islas del Pacífico	23	5	N-R
12.	2014/17	Oficina en Belize ( <i>auditoría remota</i> )	9	0	S
13.	2014/18	Oficina en Malí	25	15	A
14.	2014/19	Oficina en Myanmar	14	2	A-R
15.	2014/20	Oficina en Ghana	14	2	A-R
16.	2014/21	Oficina en el Sudán	19	6	N-R
17.	2014/22	Oficina en Turquía	12	2	A-R

<sup>1</sup> Los informes de auditoría y asesoramiento se enumeran por número de referencia del informe. Los informes numerados del 1 al 10 corresponden a las auditorías pendientes desde 2013.

<sup>2</sup> Algunos planes de acción acordados de riesgo medio y alto se comunicaron al Director Ejecutivo con carácter confidencial para evitar la exposición organizativa a los riesgos relacionados.

<sup>3</sup> Las conclusiones del informe pueden ser sin reservas (S; satisfactorio); con algunas reservas (A-R); con numerosas reservas (N-R); o adverso (A).

<sup>4</sup> En seis oficinas en los países se realizaron auditorías remotas utilizando un proceso que aunaba tecnologías de la información y las comunicaciones con analítica de datos.

Núm.	Número de referencia	Auditorías de oficinas del UNICEF en los países	Número de medidas acordadas <sup>2</sup>		Conclusión del informe <sup>3</sup>
			Total	Alta prioridad	
18.	2014/24	Oficina en Nepal	13	4	N-R
19.	2014/26	Oficina en la Argentina	15	4	N-R
20.	2014/27	Oficina en Libia	12	4	N-R
21.	2014/29	Oficina en el Uruguay ( <i>auditoría remota</i> )	13	2	A-R
22.	2014/30	Oficina en Mozambique	16	2	A-R
23.	2014/32	Oficina en Malawi	17	3	A-R
24.	2014/33	Oficina en el Camerún	19	7	N-R
25.	2014/34	Oficina en el Pakistán	22	2	A-R
26.	2014/35	Oficina en Belarús	14	3	A-R
27.	2014/36	Oficina en el Perú	5	0	S
28.	2014/37	Oficina en Turkmenistán ( <i>auditoría remota</i> )	3	0	S
29.	2014/38	Oficina en México	10	0	A-R
30.	2014/39	Oficina en Marruecos ( <i>auditoría remota</i> )	16	4	N-R
31.	2014/42	Oficina en Chile	18	4	N-R
32.	2014/43	Oficina en el Líbano	14	2	A-R
33.	2014/44	Oficina en Jordania	21	3	A-R
<b>Total</b>			<b>463</b>	<b>116</b>	
<b>Oficinas regionales</b>					
1.	2014/23	Oficina Regional para Asia Meridional	17	0	A-R
2.	2014/41	Oficina Regional para Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico	19	1	A-R
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>1</b>	

Núm.	Número de referencia	Auditorías de oficinas del UNICEF en los países	Número de medidas acordadas <sup>2</sup>		Conclusión del informe <sup>3</sup>
			Total	Alta prioridad	
<b>Auditorías en las sedes y en ámbitos temáticos</b>					
1.	2014/16	Gestión de los sitios web del UNICEF	17	7	A
2.	2014/28	Gestión de las nóminas de sueldos en el UNICEF, incluidos los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)	9	3	A-R
<b>Total</b>			<b>26</b>	<b>10</b>	
<b>Auditorías interinstitucionales</b>					
1.	2014/07	Informe de síntesis consolidado del Fondo Mancomunado para la República Democrática del Congo (auditoría coordinada)	NA	NA	A-R
2.	2014/15	Unidos en la acción en el Pakistán (auditoría conjunta)	0	0	A-R
<b>Servicios de asesoramiento*</b>					
1.	2014/01	Apoyo a la oficina para los países de las islas del Pacífico para reforzar su función de transferencia de efectivo	NA	NA	NA
2.	2014/11	Apoyo a la oficina en Filipinas para responder a grandes emergencias	NA	NA	NA
3.	2014/25	Asesoramiento de la OAI sobre el refuerzo de la gobernanza del proyecto para renovar el sitio web unicef.org	NA	NA	NA
4.	2014/31	Opinión sobre la necesidad de realizar una auditoría especial de un asociado en la ejecución de la oficina en Côte d'Ivoire	NA	NA	NA
5.	2014/40	Evaluación de riesgos de la función TIC en el UNICEF	NA	NA	NA
6.	2014/45	Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de supervisión de la Oficina regional de África Occidental y Central	NA	NA	NA
<b>Total</b>			<b>525</b>	<b>127</b>	

\* Además de los seis elementos enumerados, durante el año la OAI también asesoró a la División de Gestión Financiera y Administrativa sobre las misiones de verificación de la Comisión Europea. No se emitió informe.  
NA = No aplicable.

## Anexo 2

## Principales procesos identificados para que la administración tome medidas prioritarias

<i>Proceso de la esfera de riesgo</i>	<i>Medidas acordadas de alta prioridad</i>	
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje del total</i>
<b>I. Presentación de informes y gestión basada en los resultados</b>	<b>54</b>	<b>42</b>
1. Apoyo a la ejecución de programas	20	16
2. Seguimiento de la ejecución de programas	15	11
3. Planificación de programas	14	11
4. Presentación de informes	5	4
<b>II. Gobernanza y rendición de cuentas</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
1. Estructuras	6	5
2. Funciones y responsabilidades	4	3
3. Medición del desempeño	2	2
4. Gestión de los riesgos	2	1
5. Establecimiento de prioridades	1	1
<b>III. Suministros y logística</b>	<b>15</b>	<b>12</b>
1. Adquisiciones y contratación	9	7
2. Gestión de activos	3	3
3. Gestión de inventarios	3	2
<b>IV. Sistemas de tecnologías de la información y seguridad de la información</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
1. Suministro de instalaciones y apoyo, acceso y uso adecuados, seguridad de los datos y equipos físicos, disponibilidad continua de sistemas y prestación de servicios eficaz en función del costo	11	9
<b>V. Administración del efectivo y presupuesto</b>	<b>10</b>	<b>8</b>
1. Gestión financiera	10	8
<b>VI. Financiación y relaciones con los interesados externos</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
1. Movilización y gestión de recursos	9	7
<b>VII. Recursos humanos y comportamiento poco ético</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
1. Dotación de personal	8	6
2. Ética	1	1
<b>VIII. Seguridad</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

## Anexo 3

### Recomendaciones no resueltas durante más de 18 meses

#### I. Auditoría de la rotación del personal, emitida en junio de 2011 (una recomendación, pendiente durante 42 meses)

1. La recomendación corresponde a la estructura de gobernanza para gestionar las políticas, procedimientos y orientaciones de la organización que equilibran las realidades prácticas del modelo institucional del UNICEF con buenas prácticas.
2. *Estado: En marzo de 2013 se emitió un proyecto inicial de nueva política de rotación. En proceso.*

#### II. Auditoría del marco para la gestión de políticas y procedimientos, emitida en junio de 2012 (tres recomendaciones, pendientes durante 30 meses)

3. Dos de las recomendaciones corresponden a una estructura de gobernanza para gestionar las políticas, procedimientos y orientaciones de la organización y establecer unas normas mínimas en materia de elaboración y gestión de políticas.
4. *Estado: El proyecto de Directiva Ejecutiva sobre el Marco Regulador del UNICEF se presentó a la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) en agosto de 2014.*
5. La tercera recomendación se refiere a la definición de una plataforma común de la organización para guardar todas las políticas y procedimientos.
6. *Estado: En la reunión del Grupo Mundial de Gestión, celebrada en noviembre de 2013, se presentaron opciones de costos para la propuesta común 7 sobre el desarrollo de una estructura institucional de gestión de información, documentos y archivos. En agosto de 2014 se estaba analizando un programa informático de gestión del ciclo de vida de las políticas basado en una plataforma de gobernanza institucional, riesgos y calidad del cumplimiento.*

#### III. Auditoría de la administración de los derechos y las prestaciones por separación del servicio, emitida en septiembre de 2012 (una recomendación, pendiente durante 27 meses)

7. La recomendación se refiere a la protección de la información personal estudiando la posibilidad de implantar un sistema electrónico de clasificación del personal y otros controles de gestión de copias de seguridad en casos de desastre, especialmente una mayor seguridad de los expedientes de personal.
8. *Estado: No se han registrado avances.*

#### IV. Auditoría del proceso presupuestario en el UNICEF, emitida en octubre de 2012 (tres recomendaciones, pendientes durante 26 meses)

9. Dos recomendaciones corresponden a la revisión de la política presupuestaria para que las responsabilidades, las autoridades y las funciones de rendición de cuentas de las divisiones de la sede y las oficinas regionales y en los países abarquen todos los aspectos del proceso presupuestario y la garantía de que la política presupuestaria revisada sustituya explícitamente a las orientaciones anteriores para evitar confusión, carencias o solapamientos.
10. *Estado: No se han registrado avances.*

11. La tercera recomendación se refiere a la elaboración y comunicación de una estrategia de ejecución presupuestaria basada en los resultados para los presupuestos programático e institucional.

12. *Estado: No se han registrado avances.*

**V. Auditoría de la División de Programas, emitida en diciembre de 2012 (siete recomendaciones, pendientes durante 24 meses)**

13. *Estado: En vista del ejercicio de eficacia y eficiencia y la reestructuración de las sedes, que afectó significativamente a la División de Programas, la OAI solicitó a la División de Programas y al Grupo de Programas de la Directora Ejecutiva Adjunta que examinasen la pertinencia e idoneidad actual de todas las medidas acordadas establecidas en el informe de auditoría. La OAI solicitó que se propusiesen medidas revisadas a la luz de la situación actual. En curso.*

**VI. Informe de la oficina en Nigeria, emitida en junio de 2013 (una recomendación, pendiente durante 21 meses)**

14. La oficina en el país acuerda mantener un registro de todos los locales proporcionados por el Gobierno, con documentos justificativos completos como memorandos de acuerdo entre el UNICEF y el Gobierno, establecer procedimientos sobre el uso de estos locales por parte del personal para la facturación y recaudación del alquiler, y velar por que solo se permita a personas autorizadas ocupar estos locales.

15. *Estado: La oficina en el país estaba trabajando con el Asesor Principal del Director Ejecutivo para abordar la cuestión.*

**VII. Auditoría de los controles de acceso de usuarios y la separación de funciones, emitida en abril de 2013 (dos recomendaciones, pendientes durante 20 meses)**

16. Una recomendación corresponde a la elaboración de una política que formalice la estructura de gobernanza relativa a las funciones de los usuarios, la documentación de los procesos relativos a los órganos de supervisión y los equipos de apoyo, y la garantía de que la gobernanza y la supervisión de la seguridad de acceso de usuarios del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) se haga plenamente operativa.

17. *Estado: El mandato del Grupo de Gobernanza de Funciones de los Usuarios fue aprobado por el Comité Directivo, incluida la estructura de gobernanza de funciones de los usuarios. En curso.*

18. La segunda recomendación se refiere a la adopción de medidas para que los jefes de oficina reconozcan la responsabilidad por los controles de mitigación llevados a cabo después de que la herramienta de gobernanza, riesgos y cumplimiento Approva detecte conflictos en la separación de funciones.

19. *Estado: Se había desarrollado una nueva funcionalidad de presentación de informes en Approva y estaba en marcha un proyecto piloto de Director de Certificación.*

**VIII. Auditoría del nivel de seguridad básico en el sistema PRI del UNICEF, emitida en abril de 2013 (una recomendación, pendiente durante 20 meses)**

20. La recomendación se refiere a la actualización del conjunto de procedimientos que abarcan todos los aspectos de la seguridad del sistema PRI, incluido el seguimiento de la seguridad PRI.

21. *Estado: La administración elaboró un proyecto de norma sobre el ciclo de vida del desarrollo de sistemas, que se está examinando. También se mantuvo la documentación de referencia de VISION. En curso.*

**IX. Informe de la oficina en la República Democrática del Congo, emitida en mayo de 2013 (una recomendación, pendiente durante 19 meses)**

22. La oficina en el país acuerda i) solicitar asesoramiento al Asesor Principal del Director Ejecutivo para garantizar el cumplimiento de los contratos de arrendamiento, como la finalización de las obras adicionales en el espacio de oficinas y las cláusulas de penalización conexas, y las reparaciones inmediatas del tejado del segundo edificio, que incluye el almacén, y aclarar la situación contractual de los almacenes antiguos, teniendo en cuenta el tiempo necesario para reparar el tejado del nuevo almacén. ii) Documentar su plan para financiar el costo de alquiler adicional durante la vigencia (cinco años) del contrato de arrendamiento del espacio principal de oficinas. iii) Seguir trabajando con la autoridad competente del Gobierno de la República Democrática del Congo para obtener locales gratuitos como se prevé en el acuerdo de cooperación firmado por el UNICEF y el Gobierno el 12 de agosto de 2000.

23. *Estado: Aplicada y cerrada el 28 de enero de 2015.*

## Anexo 4

### Resultados de las investigaciones de 2014

<i>Breve descripción de la denuncia</i>	<i>Resultados de la investigación</i>
<b>A. Soborno, corrupción y cohecho</b>	
1. Varios funcionarios se beneficiaron a nivel financiero de contratos emitidos a proveedores.	Infundada. Memorando de cancelación.
2. Un funcionario citado judicialmente por cargos de sobornos solicitados a un consultor.	Infundada. Memorando de cancelación.
3. Varios funcionarios solicitaron sobornos a cambio de puestos de asesoría.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>B. Robo, asalto o hurto de fondos o bienes del UNICEF</b>	
4. Un funcionario robó a sus colegas cogiendo efectivo por valor de 6.098 dólares para billetes de avión privados y cargándolo a la oficina en el país.	El funcionario dimitió. Memorando de cancelación.
5. Un funcionario se apropió indebidamente de 500 dólares para el visado de un consultor.	El funcionario dimitió tras devolver los 500 dólares. Memorando de cancelación.
6. Cuatro incidentes separados de robo de equipos informáticos, con una pérdida de 4.468 dólares.	No pudo identificarse a los autores. Memorando de cancelación.
7. Robo de equipos informáticos por valor de 1.051 dólares.	No pudo identificarse a los autores. Memorando de cancelación.
8. Robo de equipos informáticos por valor de 9.665 dólares.	No pudo identificarse a los autores. Memorando de cancelación.
9. Robo de combustible por valor de 6.100 dólares.	No pudo identificarse a los autores. Memorando de cancelación.
10. Un funcionario distribuyó bienes del UNICEF por valor de 36.000 dólares sin autorización.	Informe de investigación.
11. Robo de activos fijos del UNICEF valorados en 2.848 dólares.	Investigado por la policía local. Memorando de cancelación. Recuperados 242 dólares.
12. Un funcionario eliminó material de valor insignificante.	Infundada. Memorando de cancelación.
13. Robo de ordenadores portátiles almacenados temporalmente en nombre del Gobierno, sin pérdidas financieras para el UNICEF.	Investigado por la policía local. Memorando de cancelación.
14. Un funcionario se vio implicado en irregularidades en el proceso de adquisiciones y otras irregularidades por un importe no cuantificable durante un período de tiempo.	Informe de investigación.

	<i>Breve descripción de la denuncia</i>	<i>Resultados de la investigación</i>
<b>C.</b>	<b>Conflictos de intereses</b>	
15.	Un funcionario recibió favores de una organización no gubernamental (ONG) asociada en la ejecución.	Infundada. Memorando de cancelación.
16.	Conflicto de intereses relacionado con un asociado en la ejecución.	Informe de investigación.
17.	Actividad externa no autorizada.	El funcionario dimitió. Memorando de cancelación.
18.	Conflicto de intereses relacionado con un proveedor de servicios.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>D.</b>	<b>Fraude relativo a prestaciones</b>	
19.	Solicitudes irregulares de subsidio de alquiler por valor de 19.000 dólares	Informe de investigación. Se recuperó la cuantía de 19.000 dólares.
20.	Un dependiente de un funcionario fallecido seguía percibiendo una prestación de jubilación mediante engaño.	Remisión a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
21.	Intento de fraude relativo a prestaciones; sin embargo, la oficina en el país no realizó el pago y no hubo pérdida financiera para el UNICEF.	El funcionario dimitió. Memorando de cancelación.
<b>E.</b>	<b>Fraude relacionado con el uso indebido de fondos de los programas por parte de terceros</b>	
22.	El exdirector de una ONG admitió haber cogido aproximadamente 10.000 dólares de los fondos restantes de unos talleres para su uso personal.	Informe de investigación.
23.	Un proveedor intentó que se efectuase un doble pago de facturas pendientes, lo que cuestionó la oficina en el país.	La OAI medió entre la oficina en el país y el proveedor y emitió un memorando de cancelación.
24.	La oficina en el país solicitó cooperar con una investigación policial de un asociado en la ejecución gubernamental.	Los fondos del proyecto se justificaron de forma satisfactoria. Memorando de cancelación.
25.	Un funcionario de un asociado en la ejecución gubernamental se quedó con fondos para actividades de programas por valor de 13.462 dólares para una futura ejecución.	No hubo intento de fraude y se recuperaron los 13.462 dólares. Memorando de cancelación.
26.	El director de un asociado en la ejecución utilizó indebidamente 230.437 dólares de fondos de los programas.	Informe de investigación.
27.	Un asociado en la ejecución utilizó indebidamente fondos de los programas.	Infundada. Memorando de cancelación.

<i>Breve descripción de la denuncia</i>	<i>Resultados de la investigación</i>
28. a) Irregularidades, incluido el uso indebido de fondos de los programas por parte de una ONG. b) Discrepancia en la calidad de los suministros de un proyecto utilizados por la ONG valorados en 4.042 dólares.	a) Infundada. Memorando de cancelación. b) La ONG reembolsó 4.042 dólares al UNICEF.
29. Un asociado en la ejecución utilizó indebidamente fondos de los programas y el personal se vio envuelto en irregularidades durante el proceso de liquidación del programa.	Infundada. Memorando de cancelación.
30. Un asociado en la ejecución utilizó indebidamente fondos de los programas.	Infundada. Memorando de cancelación.
31. Un subcontratista utilizó indebidamente fondos de los programas.	Infundada. Memorando de cancelación.
32. Un subcontratista emitió recibos falsos.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>F. Errores graves de administración</b>	
33. Un funcionario certificó la liberación de anticipos de efectivo sin cumplir los requisitos de diligencia debidos.	Informe de investigación.
34. Un funcionario no garantizó la calidad del informe de un donante después de que el supervisado exagerase el gasto para que la oficina en el país recibiese un segundo tramo de financiación.	Infundada. Memorando de cancelación.
35. Un funcionario aprobó y firmó documentos sin comprobar si el supervisado había presentado transacciones exactas.	Infundada. Memorando de cancelación.
36. Un funcionario aprobó y firmó en calidad de oficial encargado documentos sin comprobar si el supervisado había presentado transacciones exactas.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>G. Acoso y abuso de poder</b>	
37. Acoso o abuso de poder por parte de un supervisor.	Infundada. Memorando de cancelación.
38. Acoso por parte de otro funcionario.	Retirada. Memorando de cancelación.
39. Acoso por parte de otro funcionario.	Retirada. Memorando de cancelación.
40. Un funcionario alegó acoso y abuso de poder después de que no se renovase su contrato.	Infundada. Memorando de cancelación.
41. Abuso de poder por parte de un supervisor.	Infundada. Memorando de cancelación.
42. Abuso de poder por parte de un supervisor.	Infundada. Memorando de cancelación.

<i>Breve descripción de la denuncia</i>	<i>Resultados de la investigación</i>
<b>H. Conducta inadecuada del personal</b>	
43. Un funcionario se vio envuelto en un altercado con un jornalero.	Informe de investigación.
44. Estafa laboral.	No hubo implicación de funcionarios del UNICEF. Memorando de cancelación.
45. Varios funcionarios se vieron obligados a cooperar con fuerzas rebeldes contrarias al Gobierno durante una evacuación de la ciudad.	Las acciones desembocaron en el paso seguro de los funcionarios y sus familias y la protección de los activos del UNICEF. Memorando de cancelación.
46. Un funcionario fue detenido por la seguridad de un aeropuerto.	Las autoridades locales no constataron la infracción de leyes locales y pusieron en libertad sin cargos al funcionario. Memorando de cancelación.
47. Varios funcionarios se quejaron de la conducta de un compañero.	La oficina en el país tomó las medidas oportunas y elaboró un plan de mejora del desempeño. Memorando de cancelación.
48. Un tercer subcontratista se quejó de acoso/discriminación por parte de un funcionario y solicitó una compensación.	Infundada. Memorando de cancelación.
49. Un funcionario supuestamente envió una comunicación a un organismo donante, desacreditando al gobierno local.	Infundada. Memorando de cancelación.
50. Un funcionario se vio envuelto en un altercado con un contratista.	Informe de investigación.
51. Un funcionario declaró unos gastos excesivos de los programas en un informe a los donantes.	Informe de investigación.
52. Uso indebido de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la oficina por parte del personal.	Informe de investigación.
53. Un funcionario utilizó el dinero dado por otro funcionario para fines distintos a los previstos.	Informe de investigación.
<b>I. Fraude relativo al plan de seguro médico</b>	
54. Reclamación fraudulenta del seguro médico. No hubo pérdida porque el proveedor del seguro médico mantuvo pendiente la reclamación.	Informe de investigación.
55. Reclamación fraudulenta del seguro médico por valor de 1.623 dólares.	Informe de investigación. El funcionario devolvió los 1.623 dólares.
56. Reclamación fraudulenta del seguro médico. No hubo pérdida porque el proveedor del seguro médico mantuvo pendiente la reclamación.	Informe de investigación.

	<i>Breve descripción de la denuncia</i>	<i>Resultados de la investigación</i>
<b>J.</b>	<b>Varios</b>	
57.	Un ciudadano se quejó de la distribución de la ayuda por parte de un asociado en la ejecución.	Infundada. Memorando de cancelación.
58.	Presentación de credenciales falsificadas en el marco del proceso de contratación.	El funcionario abandonó el puesto y la oficina en el país procedió a la separación del servicio. Memorando de cancelación.
59.	Un asociado en la ejecución utilizó indebidamente fondos de los programas.	Infundada. Memorando de cancelación.
60.	Se vendieron en campamentos y mercados locales suministros para desplazados internos.	La OAI constató a través de una verificación independiente que los suministros no eran del UNICEF, sino de otro organismo. La OAI lo remitió al organismo de las Naciones Unidas en cuestión.
61.	Un asociado en la ejecución no entregó unas letrinas conforme al acuerdo.	Infundada. Memorando de cancelación.
62.	Un asociado en la ejecución utilizó indebidamente fondos con el conocimiento de la oficina en el país.	Infundada. Memorando de cancelación.
63.	Irregularidades en la distribución de suministros por parte de un asociado en la ejecución.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>K.</b>	<b>Litigios del personal</b>	
64.	Irregularidad en la contratación.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>L.</b>	<b>Irregularidades en el proceso de adquisiciones</b>	
65.	Un funcionario modificó el presupuesto de un acuerdo de cooperación para programas para permitir un gasto de 8.300 dólares sin autorización previa.	El funcionario dimitió. Memorando de cancelación. Se recuperó la cuantía de 8.300 dólares.
66.	Irregularidades en la selección del proveedor en varias oficinas en los países, por un valor de 374.958 dólares.	Informe de asesoramiento que recomendaba la recuperación de los fondos.
<b>M.</b>	<b>Acoso o explotación sexuales</b>	
67.	Insinuaciones sexuales a una persona en pasantía.	Retirada. Memorando de cancelación.
68.	Acoso sexual por parte de un funcionario.	No hubo seguimiento por parte del denunciante. Memorando de cancelación.

---

---

	<i>Breve descripción de la denuncia</i>	<i>Resultados de la investigación</i>
<b>N.</b>	<b>Uso no autorizado o indebido o despilfarro de fondos o bienes del UNICEF</b>	
69.	Transferencia irregular de fondos para subvenciones a un asociado en la ejecución.	Infundada. Memorando de cancelación.
70.	Un funcionario pidió prestados fondos de los proyectos a un asociado en la ejecución y no los devolvió a tiempo para la liquidación.	Infundada. Memorando de cancelación.
<b>O.</b>	<b>Represalias contra denunciantes de irregularidades</b>	
71.	Represalias denunciadas por la Oficina de Ética.	Informe de investigación presentado a la Oficina de Ética.
72.	Represalias denunciadas por la Oficina de Ética.	Informe de investigación presentado a la Oficina de Ética.

---